

en el Rey N. S. (L. D. P.), y concluido el  
citado juramento, por este Ayuntamiento  
se le dio posesion de la expresada Procurado-  
ria Numeraria, y admitio al uso y exer-  
cicio de ella, acordando asi mismo, que  
copiandose el indicado titulo en el libro  
de Cartas N. se devuelva original al inte-  
terado con certificacion de esta Resolucion.

Sobre la conducta po-  
litica del caso (caso  
total Garcia)

Viene un oficio del Sr. Presidente de  
la Junta de Purificaciones Militares de  
los Reynos de Aragon y de Navarra, su  
fha. veinte y tres de Agosto ult.º, en que  
pide a V. E. informe con toda brevedad so-  
bre la conducta politica y Militar de

Cristoval Garcia, Cabo del Batallon prim.  
Volunt. de Cataluña, que en el año mil  
ochocientos veinte y dos vivio en esta Plaza  
en el Batallon n.º diez y siete de Ligeros,  
hasta su Capitulacion. Entendido por

este Ayuntamiento acuerda: Pare a la  
Comision compuesta de los S. D. Fran.  
Xavier Aycaudo Regidor; D. Juan Jose Fran.  
co Diputado del comun, y los Sindicos

